

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 2

Héctor Melero Sánchez
Presidenta/e de la Comisión
Diego Ardura Martínez
Secretaria/o de la Comisión
Luis J. Fernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
Ana Carmen Iturre Ibiricu
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
05/05/2025 15:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	19,08
2.º	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA	12,97
3.º	NAVASCUÉS MARTÍN, ELISA	12,83

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Héctor Melero Sánchez

Fdo.: Diego Ardura Martínez

Fdo.: Luis J. Fernández Rodríguez

Fdo.: Ana Carmen Iturre Ibiricu

Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 2

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Magisterio en Educación Infantil; Magisterio Mención Pedagogía Terapéutica; Magisterio Mención Audición y Lenguaje; Magisterio Mención Lengua Extranjera; Magisterio Mención Educación Musical	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada título de Máster afín	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por hora de formación recibida en cursos de tutoría UNED	0,02 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada uno de los mencionados en el apartado g	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada asignatura cuatrimestral impartida y curso	0,2 puntos
Por asignatura anual y curso	0,4 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada asignatura impartida y curso en niveles postobligatorios (por año)	0,1 puntos
Por cada asignatura impartida y curso en niveles centros educativos reconocido (por año)	0,05 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada participación en una red de innovación UNED	0,5 puntos
Por cada participación en una red de innovación	0,25 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15 puntos
Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,05 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación o no relacionados con la materia de tutoría	0,03 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado en la UNED	2 puntos
Máster en la UNED	1 puntos
Por cada hora de cursos de formación a distancia	0,1 puntos
Grados en otras universidades a distancia	1 puntos
Másteres en otras universidades a distancia	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Nivel de inglés certificado (B2: 0,4p; C1: 0,7p; C2: 1p)	1 puntos
Por cada beca de investigación relacionada con la materia (por año)	0,5 puntos
Estancias de investigación relacionada con la materia (por mes)	0,1 puntos
Participación en proyectos de investigación (por cada uno)	0,2 puntos
Miembro de grupos de investigación relacionados con la materia de tutoría (por año)	0,1 puntos
Premios de investigación relacionados con la materia de tutoría recibidos	0,3 puntos
Experiencia como revisor/a de artículos	0,1 puntos
Experiencia como editor/a en revistas (por año)	0,2 puntos

Tutor de la UNED en la materia de tutoría (por año)	0,3 puntos
Tutor de la UNED en otras materias (por asignatura y año)	0,1 puntos
Otros méritos de ajuste al perfil de la asignatura	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: TUDELA
PLAZA NÚM.: 2

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Departame: MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I	
Asignatura : Metodologías innovadoras y participativas en la escuela infantil	Código 1: 63031102
Asignatura : Investigación en contextos escolares	Código 2: 63032047
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																									PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7				
1	***9825**	CALVO HERRERO, ESTÍBALIZ		1,66	1,50	0,00	0,00	1,22	0,00	0,50	4,88	0,00	0,00	1,00	0,25	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	3,38	3,38	0,00	0,00	1,70	1,70	11,21		
2	***1726**	CASANOVA SAINZ-AJA, LAURA		1,88	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	1,00	1,00	1,70	1,70	11,58		
3	***1745**	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA		2,07	1,50	0,50	0,00	1,20	0,50	0,50	5,50	0,00	0,25	2,40	0,25	2,90	0,00	1,10	0,00	1,10	3,38	3,38	2,50	2,50	3,70	3,70	19,08		
4	***5649**	GOÑI GOIKOETXEA, ARITZ		2,18	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,18	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,05	0,00	0,05	2,63	2,63	2,50	2,50	2,70	2,70	11,26		
5	***4981**	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA		2,30	1,50	1,00	0,00	0,90	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,20	0,50	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	3,87	3,87	1,50	1,50	1,40	1,40	12,97		
6	***0690**	MUÑOZ JIMÉNEZ, RAQUEL		1,98	1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	4,48	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,75	0,75	1,30	1,30	12,13		
7	***2244**	NAVASCUÉS MARTÍN, ELISA		2,13	1,50	0,00	0,00	1,22	0,00	0,40	5,25	0,00	0,00	2,40	0,50	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00	1,88	1,88	2,50	2,50	0,30	0,30	12,83		
8	***8370**	PÉREZ-NIEVAS CALVO, CLAUDIA		1,79	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,13	4,13	2,50	2,50	1,00	1,00	11,42		
9	***6320**	SIN TORRES, ALBERTO		1,80	1,50	0,50	0,00	1,20	0,50	0,50	5,50	0,00	1,25	1,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,35	2,50	2,50	0,00	0,00	10,60		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación										
		CALVO HERRERO, ESTÍBALIZ	CASANOVA SAINZ-AJA, LAURA	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	GOÑI GOIKOETXEA, ARITZ	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA	MUÑOZ JIMÉNEZ, RAQUEL	NAVASCUJÉS MARTÍN, ELISA	PÉREZ-NIEVAS CALVO, CLAUDIA	SIN TORRES, ALBERTO		
2b-1	Magisterio en Educación Infantil, Magisterio Mención Pedagogía Terapéutica; Magisterio Mención Audición y Lenguaje; Magisterio Mención Lengua Extranjera; Magisterio Mención Educación Musical	1,5	1,5	1,5	1,5	0	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2c-1	Por cada título de Máster afín	0,5	0	0	0,5	0,5	1	0,5	0	0	0,5	
2e-1	Por hora de formación recibida en cursos de tutoría UNED	0,02	1,22	0	1,2	0	0,9	0	1,22	0	1,2	
2g-1	Por cada uno de los mencionados en el apartado g	0,2	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0,4	0,5	0,5	
3a-1	Por cada asignatura cuatrimestral impartida y curso	0,2	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	
3a-2	Por asignatura anual y curso	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3b-1	Por cada asignatura impartida y curso en niveles postobligatorios (por año)	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3b-2	Por cada asignatura impartida y curso en niveles centros educativos reconocido (por año)	0,05	0	0,25	0	0	0	0	0	0	1,25	
3d-1	Por cada participación en una red de innovación	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3d-2	Por cada participación en una red de innovación	0,25	0,25	0	0,25	0	0,5	0	0,5	0	0	
4a-1	Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4a-2	Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4b-1	Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05	0	0	1,1	0,05	0	0	0	0	0	

4c-1	Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación o no relacionados con la materia de tutoría	0,03	0	0	2	0	0	0	0	0	2
6-1	Grado en la UNED	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2
6-2	Máster en la UNED	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
6-3	Por cada hora de cursos de formación a distancia	0,1	0	0	0,6	6,6	0	0,25	2,31	4	3,5
6-4	Grados en otras universidades a distancia	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0
6-5	Másteres en otras universidades a distancia	0,5	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0
7-1	Nivel de inglés certificado (B2: 0,4p; C1: 0,7p; C2: 1p)	1	0,7	0,7	0	0,4	0,4	0	0	1	0
7-2	Por cada beca de investigación relacionada con la materia (por año)	0,5	0	0	0,2	2	0	0	0	0	0
7-3	Estancias de investigación relacionada con la materia (por mes)	0,1	0	0	0,2	0,3	0	0	0	0	0
7-4	Participación en proyectos de investigación (por cada uno)	0,2	0	0	1	0	0	0	0	0	0
7-5	Miembro de grupos de investigación relacionados con la materia de tutoría (por año)	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-6	Premios de investigación relacionados con la materia de tutoría recibidos	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-7	Experiencia como revisor/a de artículos	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-8	Experiencia como editor/a en revistas (por año)	0,2	0	0	0,4	0	0	0	0	0	0
7-9	Tutor de la UNED en la materia de tutoría (por año)	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-10	Tutor de la UNED en otras materias (por asignatura y año)	0,1	0	0	0,9	0	0	0,3	0,3	0	0
7-11	Otros méritos de ajuste al perfil de la asignatura	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0